



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



## EL CRISTALAZO

# Una advertencia fuera del poder

Rafael Cardona  
Twitter: @CardonaRafael



Evidentemente la irrupción de Ernesto Zedillo, ex presidente de la República y en cuya administración fue creado el Consejo de la Judicatura Federal y transformada la Suprema Corte de Justicia hasta convertirla en un tribunal constitucional visible (hasta con un TV canal para divulgar los plenos, entre otras cosas), ha sacudido al país en diversos ámbitos menos en el necesario: el entendimiento del presidente Andrés Manuel L.O., dueño del escarnio ante las palabras de su antecesor y de cualquiera excepto si se trata de un halago por parte de sus discípulos (as).

Además, las palabras de Zedillo, desde fuera del poder y hasta del país (en una reunión convocada por la Barra Internacional de Abogados, una organización foránea, sin importar dónde sesione), llegaron lamentablemente tarde: el mismo día de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Reforma Judicial.

“Estoy consciente (advirtió EZP para sí mismo) de que la reacción del presidente será, como siempre ante quien disiente,

crítica o piensa distinto a él, la calumnia, el insulto y la amenaza...”

A pesar de todo, el análisis crítico —con su inusitada severidad crítica— llega inoportunamente tarde. Muy tarde, y eso le quita eficacia. De esto jamás iba a lograr ni un miligramo y menos frente a la contumacia del actual régimen en su primero o segundo pisos.

En política la oportunidad vale tanto como los hechos, o más.

Sin embargo, el tono enjundioso y exaltado, con visos de real preocupación por el futuro mexicano (del cual ha estado tan distante en los últimos, lustros), hace significativas las palabras de Zedillo, así la 4T y sus jilgueros tuberos y demás, lo tundan y maltratan y la opinión de cada uno sobre su gestión ejecutiva en el siglo pasado.

Él mismo lo anticipa, pero al menos lo dice.

“...Pienso que suspender, de manera excepcional, mi regla de autocensura en este foro se justifica por una razón muy triste: Nuestro Congreso Federal acaba de aprobar —y ha sido ratificado por una ma-

yoría de las Legislaturas estatales—, un conjunto de reformas constitucionales que destruirán el Poder Judicial y, con ello, enterrarán la democracia mexicana y lo que quede de su frágil Estado de Derecho...”

“Al argumentar a favor de esta atrocidad en curso, sus perpetradores han hecho referencia falsa y perversa a la motivación, el contenido y los resultados de la reforma que emprendí en 1994”.

Y, tras hacer un sucinto recorrido de su periodo, abunda:

“...Siempre se ha considerado que la práctica del clientelismo utilizada durante muchos años del siglo veinte era una forma abusiva, ilegítima y carente de ética política, para cooptar a los ciudadanos a fin de que apoyaran al partido “oficial”. Resulta trágico que, una vez en el poder, el partido oficial de ahora haya acogido el clientelismo, elevándolo a una escala inmensa y deshonorosa, en clara violación tanto del espíritu como de la letra de las reformas que habían hecho de México un país democrático.

“...A estas alturas (indica al analizar la

concentración y arribo al poder), no cabe duda de que el objetivo último de este gobierno es eliminar al INE como entidad independiente, imparcial y profesional con capacidad y autoridad suficientes para organizar elecciones verdaderamente libres y justas...”

Y sobre el horizonte:

“...Los nuevos antipatrias quieren transformar nuestra democracia en otra tiranía. Ahora ya sabemos por qué se postulan como la cuarta transformación. En realidad, no hablan de la Independencia, la Reforma y la Revolución. Se refieren a las felonías que transformaron esos episodios extraordinarios y promisorios de nuestra historia en tragedia para la Nación.

“Esto es justo lo que busca la cuarta transformación: transformar nuestra democracia en tiranía”.

Como de costumbre los argumentos de Zedillo serán cuestionados “ad hominem” y nadie de la 4T se tomará la molestia de analizar su contenido, lo cual, probará la vocación monologante del régimen •